

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS. - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF

SECCION OCHO

RUANO AUTOPARTES RAP CIA.LTDA. con número de RUC **1792661404001** y expediente otorgado por la Superintendencia de Compañías número 303673 está ubicada en la ciudad de Quito, en las calles Julio Teodora Salem N-55-143 y Nicolás Urquiola su actividad económica principal es **“La compañía tendrá por objeto dedicarse a cualquiera de las operaciones comprendidas dentro del Nivel 2 del CIU: COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; así como también podrá comprender las etapas o fases de COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN, ASESORAMIENTO, IMPORTACIÓN de la actividad antes mencionada. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente Estatuto Social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.”** su representante legal es el señor Ruano Prado Juan Carlos. El CIU es G4530.00

RESUMEN DE SECCIONES O NORMAS:

SECCION TRES

De acuerdo a la normativa vigente los balances serán entregados en número de cinco divididos de la siguiente manera:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integral
3. Estado de Cambios o Evolución del Patrimonio
4. Estado de Flujos de efectivo
5. Notas a los estados financieros

Con fecha 29 de diciembre de 2017 se promulgo en el segundo Suplemento del Registro Oficial 150 en donde se sugiere una nueva categorización de las empresas en función de sus ingresos gravados:

Para micro empresas ingresos de hasta 300.000 USD, pequeñas empresas de 300.001 a 1.000.000, medianas empresas de 1.000.001 hasta 5.000.000 y grandes empresas más de

5.000.0001. Por consiguiente, la empresa estaría categorizada como una pequeña empresa, por lo tanto, aplica en su contabilidad NIIF para PYMES.

Base legal que se apoya en el Suplemento del RO No 134 del 07 de diciembre de 2017 referente al Reglamento a la Estructura e Institucionalidad de Desarrollo Productivo de la Inversión y de los Mecanismos e Instrumentos de Fomento Productivo, Establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, en su Acápito II, Título I del Desarrollo Empresarial de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, capítulo I, clasificación de las Mipymes en su Art 106, literales a, b y c.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACION FINANCEIRA

NOTA 1

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO. - Correspondiente a los recursos de alta liquidez que tiene la empresa representados en la caja, bancos, depósitos a la vista, y las inversiones hasta tres meses plazo, la empresa al 31 de diciembre de 2018 mantiene en sus cuentas de inversiones hasta tres meses, su composición es la siguiente:

CODIGO	CUENTA	SALDO
1.1.1.01.01.0001	CAJA GENERAL	200,00
1.1.1.02.02.0001	BANCO PICHINCHA	41.015,22
1.1.1.02.02.0002	BANCO PRODUBANCO	924,70
1.1.1.02.02.0003	BANCO BOLIVARIANO	56,63
1.1.1.02.02.0004	BANCO PICHINCHA AHORROS 2203555274	1,11
1.1.1.02.02.0005	BANCO PICHINCHA AHORROS 2202938361	2,05

La empresa debe realizar sus respectivas conciliaciones bancarias mes a mes, no tiene realizado conciliaciones desde enero, hasta noviembre de 2018. Para poder tener saldo en libros se ha realizado una conciliación al mes de diciembre por el contador actual.

El reconocimiento de efectivo y sus equivalentes para la empresa detalladamente son de:

- Efectivo
- Saldo de los bancos
- Cheques de clientes
- Caja chica
- Depósitos o transferencias realizadas clientes
- Recap o vouchers de tarjetas de crédito
- Inversiones menores a 3 meses

Su tratamiento contable se realiza de la siguiente manera: Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de adquisición. La entidad debe revelar los componentes de la partida de efectivo y equivalentes al efectivo, y debe presentar una conciliación de los saldos que figuran en su estado de flujo de efectivo con las partidas equivalentes en el balance. (NIC 7.45)

No existen valores importantes o significativos a revelar en los estados financieros, los equivalentes al efectivo, en la empresa, se tienen más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

NOTA 2

SECCION 11-12 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS.- La empresa por decisión de los socios y como política interna de la empresa no ha hecho uso de la aplicación de valores por interés implícito tanto en cuentas por cobrar, como en cuentas por pagar, sin embargo cada año realiza un ajuste completo a sus cuentas comerciales por cobrar (deterioro), reporte que es realizado por el gerente del departamento de comercialización, el cual entrega un reporte firmado al contador para el respaldo y registro respectivo. En caso que estas cuentas se cobren en años posteriores se registrarán contra la cuenta respectiva que además está separada por año de deterioro. De esta manera la empresa cuenta con una cartera activa y pasiva completamente real en los mayores de contabilidad, no obstante estas cuentas son mantenidas en los módulos respectivos apegados a la normativa tributaria. Todas las cuentas por cobrar se reconocerán a su costo.

La empresa ha adquirido un sistema de contabilidad en el año 2018 donde pretende registrar todas sus operaciones económicas, empezará hacerlo desde el próximo año, para el año en curso los registros se llevan en hojas electrónicas y en un sistema que no mantiene control interno de todos los módulos internos de contabilidad concatenados entre sí.

No se ha realizado provisión del 1% por cuánto no se tiene identificado una cartera activa real de años anteriores y del año en curso. Se tratará de realizar esta provisión a partir del año 2019 en cuanto las operaciones contables se hagan de manera ordenada y se registre todos los egresos monetarios en el sistema de contabilidad adquirido.

Los instrumentos financieros correspondientes a esta sección están compuestos de la siguiente manera:

CODIGO	CUENTA	SALDO
1.1.2.01.01.	DEUDORES COMERCIALES	162.587,48
1.1.2.01.02.	ANTICIPO PROVEEDORES	2.672,42

Esta bajo la decisión de la junta directiva de la empresa la obtención de un módulo o programa que haga posible el cálculo de interés implícito por las ventas a crédito.

De acuerdo a resolución No. SC.DSC.G.13.011 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en RO 112 del 30 de octubre de 2013, la empresa mensualmente deberá presentar información crediticia a la unidad de Registro Público, la cual consiste en presentar en formato Texto con codificación PIPE todas las ventas a crédito de la empresa cuyo valor supere los 0.15 veces el salario mínimo vital de cada año. A la fecha la empresa ha enviado su anexo de todos los años solicitados dentro de las fechas establecida en el respectivo reglamento.

NOTA 3

La empresa cuenta dentro del grupo de impuestos pre pagados con las siguientes partidas contables:

CODIGO	CUENTA	SALDO
1.1.4.01.01.0008	RETENCIONES RENTA CLIENTES 2018	7.738,10
1.1.4.01.02.0002	RETENCIONES IVA CLIENTES	2.820,64

No existen impuestos diferidos en el activo, a favor de la empresa.

NOTA 4

SECCION 13 INVENTARIOS. - La empresa no ha adquirido dentro del modulo de inventarios un proceso mediante el cual se calcula a determinada fecha el Valor Neto de Realización (VNR), los inventarios en la empresa son de compra y venta inmediata, no existe mercadería disponible para la venta a manera de stock. Los bienes son comprados bajo pedido, y generalmente corresponden a importaciones realizadas. Su composición es la siguiente:

CODIGO	CUENTA	SALDO
1.1.4.01.01.0008	INVENTARIOS PRODUCTO TERMINADO	24.698,54

NOTA 5

SECCION 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO. - La empresa, para el año en curso no ha realizado re valuaciones de su propiedad planta y equipo, la empresa debe realizar un levantamiento de activos fijos, ya que el valor registrado en contabilidad no tiene relación con los equipos de operación de la empresa y su mobiliario.

Su composición es la siguiente:

CODIGO	CUENTA	SALDO
1.2.1.01.01.0004	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	450,00
1.2.1.01.02.0004	DEPREC ACUM EQUIPO COMPUTACIÓN	235,14

La empresa cuenta en su sistema de contabilidad con un módulo de administración y procesos de la propiedad planta y equipo, modulo del cual se mantiene un control administrativo y contable de cada bien adquirido, para proceder con los cálculos de depreciación y valoración de la vida útil estimada, que será una política de la empresa el análisis del tiempo de vida de cada bien. Situación que descansa en el manual de política de activos fijos de la empresa. En caso de estos cálculos en años futuros, se podrían generar impuestos diferidos al activo o al pasivo los cuales serán registrados en cuentas independientes por cada bien, no se realizara cruces entre estos valores diferidos.

Como política interna para su reconocimiento y activación de propiedad planta y equipo se considerara lo siguiente:

- Su valor de uso
- Vida útil
- Costo de adquisición inicial o futura
- Flujos económicos futuros
- Deterioro y depreciación

Valor de Uso

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas contables. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizarse o se haya retirado del uso, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad operativa.

Vida Útil

Para determinar la vida útil de un activo la empresa considerara todos los factores siguientes:

- a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.

- b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Los valores de la propiedad planta y equipo se depreciarán máximo con los porcentajes máximos permitidos por la administración tributaria en forma mensual y de acuerdo con las regulaciones vigentes (promedio ponderado), las tasas de aplicación máximas para la depreciación de cada tipo de activo fijo son las siguientes:

Reconocimiento de Costo de Adquisición

El costo de compra de un elemento de propiedad planta y equipo, se medirá por el precio equivalente en la fecha de reconocimiento del bien. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. El costo será medido por todas las erogaciones monetarias que se deban realizar hasta que el bien esté instalado y listo para producir y generar beneficios económicos futuros.

En caso de permutas se medirá el costo del activo adquirido a valor razonable, y solo en aquellos casos en donde el valor razonable sea desconocido, el valor de registro será el saldo en libros.

En caso de mediciones posteriores al costo, el costo del bien será el valor inicial de compra menos la depreciación acumulada a la nueva fecha de medición, la entidad reconocerá los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad planta y equipo en los valores monetarios y en la fecha que incurra dichos costos.

La NIIF 1, sobre normas de transición, establece que la entidad puede elegir medir un activo fijo, a la fecha de transición, esto es el 1 de enero del 2011 para la compañía, a su valor razonable y utilizar dicho valor como el costo estimado a la fecha de transición, ó mantenerlo al costo histórico acarreado a dicha fecha.

Flujos Económicos Futuros

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- b) Se esperan usar durante más de un periodo.

Estas son las cualidades básicas para reconocer un bien dentro de la propiedad planta y equipo, a esto las empresas y de acuerdo a su actividad económica y capacidad financiera

puede incurrir en la creación de una política de base de compra, en la cual se podrá indicar que una bien será parte de las partidas de activos fijos siempre que alcance determinada suma de intercambio monetario. Sin embargo esta política puede ser muy subjetiva, ya que no se debería dejar a discreción la base monetaria porque podría prestarse para errores de registro.

Deterioro y Depreciación

El tiempo de vida útil estimado y el método de depreciación puede ser determinado por la administración de las empresas, no obstante para la depreciación en Ecuador se admite solo la línea recta o porcentajes máximos y en ocasiones particulares la depreciación por unidades de producción. Importante señalar que si se ha optado por un método no se podrá cambiar esta forma de depreciación en el transcurso del desgaste del bien.

Para no mantener diferencias con la administración tributaria la empresa ha optado por aplicar a sus activos fijos los porcentajes máximos permitidos y si realmente es necesario mantener para ciertos bienes otros métodos de depreciación acelerados se deberá pedir autorización al órgano regulador en caso que el gasto depreciación sea superior a estos porcentajes máximos permitidos expuestos a continuación:

NOMBRE DEL BIEN	VIDA UTIL	% DEPRECIAC
EDIFICIOS	20 AÑOS	5
MUEBLES Y ENSERES	10 AÑOS	10
MAQUINARIA EQUIPO E INSTALACIONES	10 AÑOS	10
EQUIPO DE COMPUTACION	3 AÑOS	33
VEHICULOS EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO	5 AÑOS	20

En la parte del deterioro se considerara:

En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

NOTA 6

SECCION 28 SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES. - Es la parte correspondiente a los beneficios y provisiones sociales de corto plazo en beneficio de los empleados, se encuentra en este rubro valores como sueldos por pagar, decimos, obligaciones mensuales con el IESS y para el caso particular la provisión del 15% de participación trabajadores del año 2018. Los valores por concepto de provisiones se envían cada mes al gasto

respectivo evitando flujos altos en el gasto en los meses que según los acuerdos ministeriales o regulaciones en el código de trabajo se deben cancelar a los empleados.

Existen empleados cuyos beneficios sociales se pagan en rol mensualizados y otros que se cancelan esos beneficios de acuerdo al cronograma estipulado por el Ministerio de Trabajo a través de su instrumento legal el Código de Trabajo.

Sus cuentas en detalle y al 31 de diciembre de 2018 están compuestas por:

CODIGO	CUENTA	SALDO
2.1.2.01.01.0001	SUELDOS POR PAGAR	8.909,86
2.1.2.01.01.0002	APORTE PERSONAL	528,46
2.1.2.01.01.0003	APORTE PATRONAL	679,44
2.1.2.01.01.0004	PRÉSTAMO QUIROGRAFARIO	384,73
2.1.2.01.01.0005	FONDOS DE RESERVA	84,05
2.1.2.01.01.0006	DÉCIMO TERCERO	0,00
2.1.2.01.01.0007	DÉCIMO CUARTO	0,00
2.1.2.01.01.0010	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	7.113,54

La empresa cumple dentro de los plazos estipulados por organismo de control el pago de sus obligaciones patronales y laborales, en el caso particular de la cuenta de participación trabajadores será redimida en el mes de abril del año 2019.

NOTA 7

Las cuentas tributarias del impuesto al valor agregado percibido se pagan al mes siguiente, y la empresa hace uso del derecho tributario amparado en el órgano regulador del Reglamento Para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno en su Art. 159 publicada en RO No.- 434 del 26 de abril de 2011, que corresponde a la liquidación del impuesto en donde se declaran todas las ventas, pero se paga aquellos ingresos que ya han sido canceladas de acuerdo a la fecha de vencimiento.

Al cierre del ejercicio presente la empresa tiene crédito tributario a favor, el cual será utilizado en los próximos meses del siguiente año contable, sus partidas contables son:

CODIGO	CUENTA	SALDO
2.1.3.01.01.0001	RETENCIONES 1%	0,00
2.1.3.01.01.0002	RETENCIONES 2%	0,00
2.1.3.01.01.0003	RETENCIONES 8%	0,00
2.1.3.01.01.0004	RETENCIONES 10%	0,00
2.1.3.01.01.0050	IMPUESTO RENTA 2018	7.004,20

El valor del impuesto a la renta ha sido reconocido al gasto, en los estados financieros el valor consta en el balance de resultados integrales.

NOTA 8

Corresponde a deudas por pagar a instituciones financieras de corto plazo, a costo amortizado.

Su composición es la siguiente:

CODIGO	CUENTA	SALDO
2.1.5.01.	BANCO PICHINCHA	20.274,15
2.1.5.02.	BANCO PRODUBANCO	16.686,07
2.1.5.05.	VISA COORPORATIVA	4.650,00

NOTA 9

Corresponde a cuentas comerciales por pagar y anticipos realizados:

CODIGO	CUENTA	SALDO
2.1.7.01.01.0002	PROVEEDORES NACIONALES	15.608,54
2.1.7.01.01.0003	ANTICIPO DE CLIENTES	3.025,65

NOTA 10

SECCION 28 SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES. - La empresa a partir del año 2016 se ha obligado a contratar los servicios anuales de una empresa que realice cálculos actuariales a su nómina. Para el año 2018 y en apego a la NIC 19 la empresa ha optado por realizar sus cálculos actuariales en función de los porcentajes de bonos del mercado nacional ecuatoriano de conformidad con las Normas Internacionales.

En Registro Oficial # 150, segundo suplemento del viernes 29 de diciembre de 2017 se expidió la Ley para la Reactivación Económica, fortalecimiento de la dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, en donde en su artículo 3 literal a) se indica que los registros realizados por jubilación patronal y desahucio serán deducibles del impuesto a la renta única y exclusivamente cuando el pago sea efectivo, dejando las provisiones como gasto no deducible del impuesto a la renta.

Se revela que de acuerdo con la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada con fecha 29 de diciembre de 2018 en el segundo Suplemento del Registro Oficial 150, se establece que

serán considerados gastos deducibles del impuesto a la renta aquellos pagos causados en dinero a los empleados beneficiados de estos derechos, sin considerar como deducción del impuesto aquellas provisiones inclusive las originadas por desahucio. Normativa dispuesta en la base legal citada en su numeral 3 literal a.

El valor que la empresa mantiene en libros corresponde a valores registrados en contabilidad de años anteriores.

CODIGO	CUENTA	SALDO
2.1.7.01.01.0002	JUBILACIÓN PATRONAL	9.687,54

NOTA 11

La empresa ha incurrido en el financiamiento de un crédito de largo plazo con el Banco del Pacífico, para el registro respectivo se cuenta con una tabla de amortización en NIIF, sobre la cual se realizan los asientos de pago y liquidación de intereses cada mes.

NOTA 12

Corresponde a deudas de largo plazo que la empresa mantiene con los socios, valor que no ha sido conciliado por falta de información.

NOTA 13

Este registro corresponde a la utilidad neta de la empresa en el año 2018, valor que puede ser distribuido libremente por la administración de la empresa, o mantenerse en cuentas patrimoniales.

NOTA 14

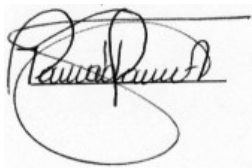
SECCION 23 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS. - Para la actividad presente del ejercicio 2018 estos rubros en los balances solo corresponden a actividades de ingresos provenientes de la venta y comercialización de los bienes mantenidos para la venta, no existen ingresos ordinarios por ganancias diferentes a las detalladas. Los ingresos provienen de la venta de bienes, se reconocen el momento de la entrega de los mismos y cambio de propiedad o dominio, la porción correspondiente a ingresos extraordinarios corresponden a aquellas rentas que nos son parte los otros ingresos por la

actividad normal y comercial de la empresa, los mismos se encuentra divididos y sub clasificados en otras cuentas de grupo.

NOTA 15

Los egresos están representados por los costos directos y los gastos de administración. Todos reconocidos con la entrega del proveedor de la respectiva factura, las cuales cumplen con todos los requisitos determinados en la Ley de Facturación y sus órganos que normas las leyes ecuatorianas.

En caso de existir valores que no tienen sustentos para justificar los egresos ordinarios se registran en una cuenta de GASTOS NO DEDUCIBLES y se los determinara en la respectiva declaración del impuesto a la renta

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ronald Ramos', is written over a horizontal line.

f _____
ECO. RAMOS RONALD
CONTADOR GENERAL